

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FALLO DE MATERIAL ELECTRICO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2017

FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO				PROVEEDOR MARGARITA DE LOURDES VAZQUEZ ZAMUDIO		
PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCión	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	10	PIEZAS	BALASTRO ELECTRONICO 2X32W T8	LUMICON/PHILLIPS	85.00	850.00
2	30	PIEZAS	BALASTRA ELECTRONICO 2X60/75W T8/T12	PHILLIPS/OSRAM	91.00	2,730.00
3	1	ROLLO	CABLE POT 12 ROLLO 100m	IUSA/KOBREX	1,434.00	1,434.00
4	10	PIEZAS	CLAVIJA DE HULE AMARILLA POLARIZADA	S/M	18.50	185.00
5	10	PIEZAS	CONTACTO DUPLEX ARMADO (SE REQUIERE MUESTRA)	S/M	19.00	190.00
6	40	PIEZAS	FOCO FLUORESCENTE 13W MASTER PL-C 840/2P	PHILLIPS/OSRAM	21.00	840.00
7	60	PIEZAS	LAMPARA FLUORECENTE 60W T8	PHILLIPS/OSRAM	48.00	2,880.00
8	40	PIEZAS	LAMPARA 14 W T5	PHILLIPS/OSRAM	35.00	1,400.00
						\$ 10,509.00
						\$ 1,681.44
IMPORTE CON LETRA: (DOCE MIL CIENTO NOVENTA PESOS 44/100 M.N.)						\$ 12,190.44

Total: \$ 12,190.44

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTICULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACEN DE CIUDAD JUDICIAL SERÁ EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017 PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCÍA EN EL ALMACÉN SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS. POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACÉN CON TRES COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS SANCIONES: EN CASO DE NO SUSTRIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LÍMITE, SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARÁN LA CANCELACION DE PARTIDAS PARCIALES.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

— LIC. MARCO ANTONIO SOLANO ARMENTA.

PROVEEDOR

MARGARITA DE LOURDES VAZQUEZ ZAMUDIO